



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 11 de agosto de 2022

Ejecutivo No. 2020 – 00125

TÉNGASE en cuenta para los fines pertinentes y póngase en conocimiento de los extremos procesales en contienda la respuesta emanada por ROYCA¹.

De otro lado, la audiencia convocada para el 29 de agosto de la anualidad en curso mediante decisión calendada 23 de junio de 2022², se **REPROGRAMA** para el 9 de noviembre de 2022 a las 10:00 a.m., por cuanto, con anterioridad para los días posteriores a aquella fecha se habían programado previamente audiencias que imponen dedicación de estudio por amplio término.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 087, del 12 de agosto de 2022.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

¹ [48RespuestaOficioRoyca.pdf \(sharepoint.com\)](#)

² [43ActaAudiencia.pdf \(sharepoint.com\)](#)